



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION — Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde á eso de las 5 y media hicieron señal de fuego las campanas del barrio de S. Benito el que se había producido en la botica del difunto Sr. Moreno Quegles, á consecuencia de haberse inflamado las materias preparadas para hacer lucas de bengala. Afortunadamente es contra el fuego el humo del azufre que en gran cantidad llevan esas lucas y el mismo humo ahogó el incendio, siendo tambien no poca la fortuna de que no ocurriera desgracia alguna.

Este suceso llevó al sitio del siniestro al alcalde, y muchos tenientes y regidores del ayuntamiento, al Secretario del Gobierno civil, á los bomberos que acudieron con la diligencia que tienen probada, los cuerpos de guardia municipal y órden público con sus jefes, al subdirector de la sociedad de seguros La Union y sus empleados, y otras muchas personas que no recordamos.

Solo de susto ha sido este suceso para la familia del difunto Sr. Moreno, pero no solo ha podido traerlos desgracias personales si no hasta de intereses, pues desde hace dos años no estaba asegurado el edificio, y los felicitamos por tanta suerte, que no siempre se tiene.

Segun noticias que hemos recibido de uno de nuestros suscritores de Blanca, el ayuntamiento de aquella villa ha acordado decorar y adornar la estacion de la via férrea con varias alegorías, colgaduras, gallardetes, arcos de triunfo en los que figurarán los rios y variados frutos del pais, para recibir digna y respetuosamente á S. M. el Rey á su paso por dicha estacion; y además ostentarán tambien, tanto las corporaciones como el vecindario, gran profusion de banderas con los colores nacionales, amenizando tan solemne acto la banda de música municipal que es una de las mejores de los pueblos que constituyen el precioso valle que baña el Segura.

Felicitemos á tan digno municipio como igualmente al vecindario de la Corte del valle por las medidas adoptadas, que tienen á demostrar el justificado respeto y aprecio que les merece el joven monarca que rije con tanto acierto los destinos de la nacion.

Las denuncias presentadas á la alcaldia, por los individuos de la guardia municipal de esta capital y celadores de policia de ornato, durante el mes de enero último, son las que siguen:

Número de denuncias	OBJETO DE LA DENUNCIA.	Artículo del bando infringido
1	Por interceptar el tránsito con un carruaje.	100
4	Por arrojar aguas sucias.	226
11	Por recoger polvo.	241

Los individuos de la referida guardia han conducido durante dicho mes á un individuo á la correccion por embriaguez y han prestado los servicios diarios de guardia en el ayuntamiento, matadero, plaza, pescaderia, teatro y vigilancia en los distritos á que están asignados.

Los celadores de policia de ornato han presentado durante el referido mes cinco denuncias referentes al cargo que les está conferido.

Debiendo procederse á la subasta de 455 quintales de esparto que se ha calculado pueden producir en el año actual los terrenos enclavados en el término municipal de Lorca, hacienda procedentes del clero, y quiebra de D. Agustín Vera y don Roberto Johnson, sitas en término de dicha ciudad, comprendidas en el inventario bajo los números 244, 370 y 243, denominadas de Toledo, Cueva del Agua y la Casica; sita la primera en el partido rural de la Zarzadilla de Totana, la segunda en el Ramonete y la tercera en los de Zarzilla de Ramos y Torre-Avilla; siendo su producto: de la de Toledo, 120 quintales; de la Cueva del Agua, 35, y la de la Casica, 300; que hacen en junto el total que arriba se expresa, de 455 quintales, que al precio de 2 pesetas 50 céntimos quintal, importan la cantidad de 1.137 pesetas 50 céntimos, segun tasacion pericial, y cuyo tipo servirá para la subasta, se anuncia que la licitacion tendrá lugar en Murcia y Lorca simultáneamente, á las doce de la mañana del día 15 del actual, ante el jefe económico, los de intervencion y propiedad y derechos del Estado, con asistencia del escribano de turno, y en Lorca ante el

alcalde constitucional, procurador síndico, administrador subalterno del ramo y competente escribano.

Dice «La Correspondencia de Alicante»: «Tenemos entendido que los dueños de imprentas de los puntos que visitará S. M. el Rey en su próxima expedicion marítima, presentarán exposiciones á S. M., en solicitud de que se descentralice la impresion de los documentos comprendidos en el material de las oficinas y que hoy se imprimen todos en Madrid. Segun nuestras noticias, la exposicion que con este motivo se le ha de entregar en Alicante está ya redactada. Nos alegráramos que alcance un resultado satisfactorio, porque la peticion no puede ser mas justa.»

Conformes en un todo con pensamiento tan descentralizador, útil y conveniente para los establecimientos tipográficos de provincias, podemos ofrecer al colega alicantino la seguridad de que la imprenta de nuestro periódico no será á última, ni mucho menos, que suscriba otra exposicion si los industriales murcianos la dirigen al Monarca, cuando visite nuestra hermosa capital.

Ha solicitado D. Marcial Ventura de Cartagena, autorizacion para publicar un periódico diario de noticias é intereses locales que llevará por título «El Amigo de Cartagena» y cuya direccion parece estar á cargo de un conocido letrado de aquella poblacion.

Por las consiguientes reales órdenes, que ha expedido el ministerio de Hacienda se declara: que los médicos titulares de los pueblos están sujetos al descuento de 12 por 100 de sus sueldos, sin perjuicio de los derechos que crean los intereses que les asiste en razon de sus contratos, los cuales podrán hacer valer ante quien y en la forma que proceda. Que no están sujetas al descuento las asignaciones de los catedráticos cuando desempeñan el cargo de jueces de oposiciones; y que tampoco lo están las asignaciones que en concepto de gratificaciones reciben para su vestido las hermanas de la Caridad que existen en los establecimientos públicos de Beneficencia.

Ha quedado constituida la Liga de contribuyentes de Guadalajara, bajo la presidencia del Sr. D. Gregorio Garcia Martínez.

Los candidatos para concejales D. Gabriel Roca y D. José Calafat han sido presentados por individuos de la Liga de contribuyentes, á la que dichos señores pertenecen, para que con el carácter que la misma les dá velen por todo lo que interese á los contribuyentes.

Se halla en esta capital nuestro querido paisano D. Joaquin Lopez.

Tenemos esperanzas fundadas de que la apoteosis con que finará el Entierro de la Sardina en el presente año, para verificar el auto de la cremacion de la Sardina, será aun mas lucida que lo fué en 1876.

El adorno de Palacio es del agrado de cuantos le visitan por el gusto con que se está verificando.

En la Sociedad Económica Matritense se ha presentado una proposicion para que se manifieste al Gobierno la conveniencia de que se ponga en vigor la ley de 1873, sobre trabajos de los niños en los talleres y regularizacion del régimen interior de los establecimientos industriales. Se ha nombrado una comision para informar sobre la referida proposicion, y la constituyen los Sres. Cortés, Cortejarena, Ginesta, Diaz Moreu, Marin Baldo, Ortega Zapata y Llofrú y Segreña.

Se ha publicado un bando por el señor alcalde de Leon prohibiendo destinar al consumo público la carne de cerdo que no haya sido previamente reconocida por el veedor del ayuntamiento, bajo la multa de 10 á 80 rs.

Se ha repartido el núm. 3 del año XI del acreditado periódico del bello sexo «La Guinmaldá», cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y paises: Rebeca, por... La princesa y el granuja, cuento de año nuevo (conclusion), por D. B. Perez Galdós.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—De Niza á Biarritz, por E. F. Iturralde.—Miscelánea.—Cuadrado de palabras.—Charada.—Labores.—Modas.—Bibliografía.

Grabados en el texto.—Traje de calle.—Trajes de baile y de reunion.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistral.—Explicacion de los bordados.—Hoja de «Bocetos de modas.»

Edicion de modas.—«Bocetos de Modas», hoja para las modistas.—Descripcion de los grabados de modas, por doña Elisa S.*

Segun puede juzgarse por el contenido de este número, esta publicacion que recomendamos á todas las señoras y señoritas, es cada dia mas útil, y su suscripcion ofrece grandes ventajas á las familias.

En el «Diario Mercantil de Málaga» encontramos las siguientes líneas que creemos oportuno dar á conocer á nuestros abonados para que pasen un buen rato. Dicen así:

«A pesar de nuestra resistencia á dar cabida en las columnas del «Diario» á las notables producciones del célebre vate malagueño Sr. Pascual y Torres, al fin hemos accedido, por última vez, á recibir la que le ha inspirado el Sr. Calvo en la noche de su beneficio. Ahí va eso: AL ENINENTE ACTOR D. RAFAEL CALVO,

en la noche de su beneficio.

Es Málaga, la bella y la hermosa, que alegre viene á contemplar, En el puño de la espada de D. José Echegaray, obra literaria, inmortal.

El público viene á observar, del teatro moderno, al gran dramaturgo, fama universal: que el ligerillo pajarillo, no cesa de trinar, dulces y melodiosas armonías, por la vega deliciosa que rodea la ciudad.

El público viene á observar, concepcion, ráfaga magistral, que el pueblo, no se cansa en aplaudir y admirar, ya que no puedo dar, corona dual.

Escribo mi modesta pluma, mojada en tinta especial, dándote la enhorabu na, por tu triunfo escénico colosal, batalla ganada, como bravo general.

Málaga 1.º de febrero 1877. José Pascual y Torres.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Chegin 3 de febrero del 77. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: Ayer tuvimos el gusto de estar en Coy, pequ ña aldea del término municipal de Lorca, que dista de esta unas tres leguas. Sus pacíficos habitantes celebraban la funcion que todos los años consagran en dicho día á la Virgen del Rosario; dos secciones de música, una de Bullas y otra de la banda de Ntra. Sra. de las Maravillas de este pueblo, amenizaron la fiesta tocando varios juguetes y por la noche se quemaron unos bonitos fuegos artificiales. El sermón estuvo á cargo del ilustrado sacerdote lorchino D. Bartolomé Ortiz Alcázar, el cual con una uncion verdaderamente evangélica habló á los sencillos habitantes de aquella comarca sobre la humildad de la Sma. Virgen en el acto de la Purificacion; el gusto y la satisfaccion con que todos la oyeron y las lágrimas que arrancó al piadoso auditorio que le escuchaba dicen más que cuanto nosotros pudiéramos consignar en elogio de tan ocurrente predicador.

Tenemos una gran complacencia en dar cuenta de un hecho sumamente honroso para el benemérito cuerpo de la guardia civil. Hace seis meses que en una hacienda de este término denominada La Barquilla, propiedad de D. Gonzalo Alvarez Castellanos, se perpetró un horrible crimen, robando y mataado á un marchante de Mula, llamado Manuel Boluda, y degollando á un muchacho que le acompañaba. Un hecho de esta naturaleza habia quedado en el más profundo misterio, siendo infructuosos cuantos pasos se habian dado para averiguar quienes fueran los malhechores; pero la guardia civil, esa institucion que tantos beneficios tiene, hechos á la sociedad, no ha descansado ni un momento hasta que ha conseguido descubrir á los autores de tal atntado, capturando á uno de ellos y hallándose en la actualidad en la persecucion del otro compañero, pues, segun se dice, son dos los individuos que lle-

varon á cabo tan espantoso crimen. Con gran satisfaccion y verdadero orgullo consignamos los nombres de José Mantes Guillen y Antonio Ruiz Siervent, que son los guardias que han prestado tan señalado servicio, digno en justicia de alguna recompensa.

A los medios conciliatorios puestos en uso por el rico propietario de esta don Alfonso Alvarez Castellanos, y á la caballerosidad de los jefes de las diferentes fracciones políticas que en uno y otro bando iban á tomar parte en las próximas elecciones municipales se debe la formacion de una candidatura aceptable para todos, la cual será unánimemente apoyada sin oposicion alguna. Puede decirse, pues, que esta villa está de enhorabuena, porque las luchas electorales son poco agradables en los pueblos, donde tanto predominan los resentimientos personales.

Suyo, affmo. amigo, El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 1.º.—ELECCIONES.

Circular.

Publicado por suplemento al «Boletín oficial» de la provincia del 17 de diciembre último, el real decreto de 16 del mismo mes, en que se dispone la renovacion total de los ayuntamientos, con arreglo á la ley electoral de 20 de agosto de 1870 y reformas introducidas en la misma por la de 16 del citado diciembre de 1876, se llama la atencion de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, acerca del expresado real decreto de convocatoria de los comicios para la eleccion de los nuevos municipios, á fin de que, teniendo presentes los días y plazos señalados para cada una de las operaciones que han de proceder á la constitucion definitiva de los ayuntamientos elegidos, se cumpla estrictamente lo preceptuado con entera sujecion á la ley y queden las corporaciones municipales posesionadas de sus respectivos cargos el día 1.º de marzo próximo precisamente.

Para que este Gobierno de provincia cumpla con lo que se dispone en el artículo 3.º del real decreto de convocatoria citado, y pueda tener lugar el nombramiento de alcaldes conforme á lo dispuesto: tan luego como se verifique el escrutinio general, le será remitida una relacion nominal de los concejales elegidos en esta capital, pueblos cabeza del partido judicial y los demás que dentro del mismo partido tengan igual ó mayor número de vecinos, siempre que estos no baje de 6.000, procediendo en la primera sesion los nuevos ayuntamientos á la eleccion de sus tenientes de alcalde, segun dispone el art. 47 y siguientes de la ley municipal, lo mismo que los pueblos menores de 6.000 vecinos ó que tengan menos que el que sea cabeza de su respectivo partido.

Inconciliable con todo lo que se aparta en un punto de la ley, encarezco á los Sres. Alcaldes el cumplimiento de cuanto queda expresado.

Murcia 4 de febrero de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Maurino.

ULTIMA HORA.

En la madrugada de hoy se ha declarado un horrible incendio en el Teatro Romea, habiendo quedado reducido á escombros casi en su totalidad. Al cerrar este acaeso, 1 de la tarde, no ha sido dominado por completo el incendio. Mañana daremos detalles.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 8 á las 12 y 50 mad.

Continúan efectuándose pacíficamente las elecciones. El Pretendiente ha llegado á San Petersburgo. Centro Telegráfico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas del extranjero de nuestro servicio particular.

FERRO-CARRILES

de Madrid á Zaragoza] y á Alicante.

Gran mascarada del Entierro de la Sar-

dina en Murcia los días 11, 12, 13 y 14 de febrero de 1877.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos valederos desde el 10 al 14 de febrero.

Precios de los billetes de ida y vuelta. Desde Cartagena, primera clase 37 rs. Segunda id. 29 rs. Tercera id. 19 rs.

Un proverbio ilustrado

—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrado, por los fútiles esfuerzos de acreditar pifutones bajo el plan de bar tura. Innumerables son los aventureros que han procurado simular el Agua Florida de Murray y Lanman, pero triste y ridículo fiasco todos ellos han hecho! El solo remedio de sus productos es o fensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada mas sin una combinacion de los mas raras extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa esquisita fragancia referida que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman, una fama imperecedera como ella en sí.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas, New York», estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin esto ninguna es legítima.

Salud á todos devuelta su mediocritad á purgantes, ni ga los por la deliciosa bur á la salud.

REVALENTA ARABICA DE BA BY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, agresion, congestion, nervio, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Curá núm. 65.311.—Verant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUCHESTER, resilitero.

Curá núm. 78.564.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curá núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castañ, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predica, confiesa visito enfermos, hace viajes á pie bastante largos, y siento que la memoria e inteligencia no le aquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas. En pasta para hacer 6 tazas 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. 4 sean á cuartos la taza. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de lujo de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 700 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Alvezan y Varon, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Comercio, 4, y en casa de Pastor hermanos, drogueria en Lorca, don José Morente, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De BARRY y compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 306-74

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

Constitucion de la monarquía española.

Ley electoral

y Leyes municipal y provincial reformadas. se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Agenda de escritorio para 1877.

Calendarios americanos

y CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del siguiente sueldo que publica *El Siglo Futuro*: «Nos dice un amigo de provincias que en la administración de correos de aquella capital se ha recibido una nueva instrucción, en la que se previene que se abone a los carteros un cuarto por cada periódico ó impreso suelto, cinco céntimos de peseta por cada paquete, y medio real por las cartas cuya primera dirección haya sido borrada y sustituida por otra. ¿Es esto cierto? Si lo fuese, agradeceríamos á los periódicos ministeriales que publicarían la instrucción dicha íntegra, para que tanto el público como las empresas editoriales sepan á qué atenerse.»

Atendida su gran importancia, hemos creído deber publicar íntegro el notabilísimo documento de la comisión de información parlamentaria, que tanto está llamando la atención y sobre el cual publicaremos una serie de artículos:

DICTÁMEN

DE LA COMISION DE INFORMACION PARLAMENTARIA PARA EXAMINAR LOS ANTECEDENTES RELATIVOS A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TESORO.

AL CONGRESO.

La comisión de información parlamentaria nombrada por las secciones en su reunión de 2 de junio del año próximo pasado, cumpliendo el deber reglamentario de poner en conocimiento de la Cámara el resultado de sus investigaciones antes que termine la legislatura, tiene el honor de verificarlo, sintiendo no haber podido hacerlo antes; pero son tales y tantas las informalidades que ha evidenciado, es tan compleja la gestión administrativa del Tesoro, que solamente el respeto que la merecen los acuerdos de la Cámara y los preceptos del reglamento, han podido hacer que en tan poco tiempo le ultime; plazo tanto más corto, si en cuenta se tiene que, apenas nombrada y constituida, el interregno parlamentario y la ausencia de la mayor parte de los individuos que la componen interrumpieron los trabajos en los meses de agosto, setiembre y octubre, reanudándose á la vez que las Cortes reanudaron sus sesiones.

No obstante lo difícil de la tarea, tanto más cuanto que la falta de antecedentes dificultaba la investigación, á pesar del poco tiempo de que ha dispuesto, y gracias á la senda que la dejó trazada la Junta inspectora del Tesoro, ha ultimado sus trabajos en términos que el Congreso pueda conocer cómo se ha llevado la gestión del Tesoro y cómo se lleva, y con su sabiduría resolver lo que deba hacerse en vista del resultado de la investigación.

Recordará el Congreso que la proposición origen de esta comisión fué motivada por las revelaciones hechas en la discusión de presupuestos por algunos señores diputados, individuos que fueron de la Junta inspectora del Tesoro.

El buen orden exigía evidenciar la certeza de las afirmaciones hechas, y en verdad que de la investigación resulta verificado que estuvieron en lo cierto; es más, que aun no dijeron la verdad toda, sin duda porque el estado de la discusión no lo hacía necesario. El método que se tomó como punto de partida los trabajos de la Junta, no terminados por las razones en aquella discusión manifestadas; por lo cual la comisión reclamó todos los antecedentes que le fueron remitidos.

Convenía además al buen método y á la imparcialidad con que la comisión debía llenar su cometido, determinar la fecha de que debiera partir en sus investigaciones; y no era esta, en verdad, la cuestión de solución más fácil. Cualquiera que fuese la fecha que se adoptara, la suspicacia pudiera hacer creer que la comisión quisiera examinar determinadas administraciones solamente; y como no era tal su propósito, sino proceder con la más severa imparcialidad, respondiendo así al espíritu de la Cámara, resolvió

lo único que debía para que semejante cargo no se le hiciera, tomando por punto de partida la situación del Tesoro en el mismo día que empezaba sus trabajos, continuándolos en orden inverso, por más que al dar cuenta á la Cámara invierta el orden de sus trabajos, que así lo exige el buen método, sin el que la claridad es de todo punto imposible. A realizarlo va la comisión, procurando ser todo lo breve que el asunto permita y todo lo explícita que el interés del país y el acuerdo de la Cámara reclaman.

Como quiera que las afirmaciones hechas en la Cámara y los antecedentes de la junta del Tesoro ofrecían el convencimiento de que en la dirección de ese ramo la falta de antecedentes dificultaba sobremanera la investigación que comenzaba; persuadida la comisión de la necesidad de metodizar mucho sus trabajos si habían de ser fructuosos, acordó desde luego dividir en tres partes su investigación, para obtener así más pronto y seguro resultado; y al efecto acordó examinar con separación: 1.º, las operaciones del Tesoro con interés y á corto plazo, ó lo que es lo mismo, las operaciones de la deuda flotante; 2.º, las emisiones de valores del Tesoro cuya amortización se hace en largo plazo, ó sean bonos y billetes del Tesoro; y 3.º, la manera de pagar la deuda del presupuesto, examinando esta, así como la deuda flotante sin interés ni plazo determinado, á que algunos llaman deuda de tesorería, para diferenciarla de la que llaman flotante. Trazado así su plan, y convencida la comisión de lo útil que sería la inspección ocular para mejor formar la idea de las cosas, se constituyó cuantas veces consideró necesario en la dirección del Tesoro, según resulta de las actas que á esta Memoria se unen; debiendo aquí consignar que el actual director general del Tesoro facilitó con plausible celo el trabajo de la comisión.

I.

OPERACIONES DEL TESORO.

La fecha más atrasada á que pudo llegar la comisión, y que por lo tanto es por lo que empieza á dar cuenta, conforme al principio se ha indicado, es la de la adquisición de fondos que el Tesoro hizo en 1870 por la negociación y venta de bonos y Banco de París, quasi grande utilidad produjo al que facilitaba los fondos, fué perjudicial en su mayor grado para los intereses del Tesoro. En efecto, vendidos aquellos valores al precio de 69 por 100 con el cupon corriente, ultimada la operación cuando el cupon se iba á cortar, entregados los valores en fin de junio y formalizado el ingreso del precio en primeros de Julio, se les admitió en pago el cupon que acababan de cortar, y no solo se hizo esto, sino que además, en pago de los mismos bonos que adquirían, se les admitieron por todo su valor nominal 81,575 bonos, los mismos que ocho días antes compraban al 69 con el cupon, cuyo importe, como arriba se dice, se les admitió también en pago, logrando los compradores una exorbitante ganancia, ocasionando perjuicios de consideración al Tesoro, sobre todo porque produjo depreciación de esos valores, los más buscados que entonces poseía. Así lo demostró la Junta en una comunicación que al ministerio dirigió, sin que sobre esta dirección necesitase decir una palabra más la comisión, pues que de ella se ocupó el Congreso en pasadas legislaturas, aunque nada llegó á resolver, si bien el dictámen no aprobado sirviera de base á la rescisión del contrato, llevada á cabo á principios de 1872 con utilidad para el Tesoro. Después de la operación indicada, proveíase de fondos el Tesoro negociando letras y pagares á corto plazo con un descuento que oscila entre el 6 y el 18 por 100 al tiron, en cantidades considerables con el Banco de París y los Países-Bajos primero, mas tarde con los de Castilla é Hipotecario, y por cantidades menos importantes con la banca y los demás bancos españoles, pudiendo muy bien decirse que la contratación estaba casi concretada al primero de los citados establecimientos; renovándose algunas veces con sobrada frecuencia operaciones de mucha consideración, perjudicando sobre manera al Tesoro, ya por las comisiones, ya por los correajes; siendo digno

de llamar la atención el que operaciones cuyo importe oscilaba de 300 millones de reales se renovasen tres veces en el transcurso de pocos meses.

Y no es lo peor que el Tesoro abonase un descuento más ó menos crecido, y que el prestamista se lucrara más con la ventaja que en los cambios obtuviese, sino que exigiendo pignoraciones inmensas, vicioso sistema que era ya antiguo en el Tesoro español, y que debía aumentarse por la precaria situación que atravesaba y la gran depreciación que los valores tenían, produjo á no dudar el gran descenso de los valores públicos en Bolsa; por que, convencidos todos de la imposibilidad de recoger los giros y pagares á sus vencimientos con los recursos propios de los presupuestos, y hechas las pignoraciones con la condición de la venta si llegado el vencimiento no se verificaba el reintegro, existía constante la amenaza de inundar el mercado de valores, arma que los prestamistas esgrimían con sobrada habilidad para lograr renovaciones ventajosas siempre y aumentos constantes de garantías que obligaban al Tesoro á hacer nuevas emisiones, que con las ya hechas trajeron más tarde, con otras gravísimas consecuencias, á la Hacienda española al estado de prostración á que ha llegado. Sistema que la comisión no censura por lo que á los prestamistas hace, pues que en su derecho estaban imponiendo condiciones, pero sí por lo que á la gestión del Tesoro se refiere, pues que á más de las consecuencias que de presente y á cada momento ofrecía, había de producir las mucho peores en lo porvenir.

En efecto, sabido que los recursos ordinarios del presupuesto no bastaban ni con mucho para atender á los gastos; ofreciendo el presupuesto un déficit progresivamente ascendente; aumentándose de día en día los intereses de las deudas del Estado y del Tesoro por las continuas emisiones para la pignoración y la constante negociación de los valores; aumentando siempre el crédito que se gastaba para el entretenimiento de la deuda flotante, forzoso era acudir á esta para ir saliendo del apuro, ó á emisiones nuevas para consolidarla, lo que indefectiblemente había de producir las fatales consecuencias que ahora lamentamos; consolidaciones que si ofrecían grandes ventajas para los prestamistas, pues que lograban comisiones harto lucrativas, ammoraban el producto de las emisiones con detrimento de los intereses del Tesoro.

Más si con semejante sistema se conducía á la Hacienda pública á la triste situación antes descrita, esta subía de todo punto por la falta de una buena contabilidad en la dirección del ramo, tanto por lo que hace relación á los vencimientos como á las garantías, cuanto porque habiendo de saldarse muchas operaciones en las comisiones de Hacienda de España en París y Londres, ni se llevaba cual era debido al historial de cada uno de los contratos de anticipaciones, ni se llevaba una cuenta corriente exacta ni particular ni general, ni se tenía noticia segura de las garantías dadas, viéndose con sobrada repetición que reintegrados los préstamos, la cartera liberada no volvía al Tesoro, ni se sabía, en fin, cuánto se reintegrara en el extranjero, porque las comisiones de Hacienda no rendían la cuenta del Tesoro desde el año 1867. De todo lo cual resultaba que el Tesoro ni podía disponer de toda su cartera liberada, ni en muchos casos tenía el conocimiento previo de los vencimientos; de manera que su situación se agravaba más y más, pues que lo inesperado del pago hacia imposible toda previsión, difícil ya por la penuria del Tesoro.

Como prueba de todo lo expuesto, la comisión recabó para unir á esta Memoria, el libro registro de contratos que en la dirección existía y los señores diputados pueden ver; evidenciando la informalidad con que los antecedentes se tenían, pues que pedidos los expedientes por los índices, resultaban no estar conformes, como prácticamente lo vió, y obtuvo de la dirección el expediente instruido en primeros de 1875 por el inspector general de Hacienda, señor Loren, sobre las garantías, del que resulta la confusión que en esta parte existía, encontrándose

se mezclados los antecedentes de unos contratos con los de otros, ignorándose las garantías devueltas, viéndose que por una operación que se dividía en multitud de pagares y giros endosables, se daba la garantía con un solo resguardo que á todos aseguraba, y que á pesar de reintegrarse parcialmente los valores emitidos, la total garantía continuaba, dándose casos del completo reintegro sin la devolución de la garantía; pudiendo, en fin, haber sucedido, por no llevarse con todo el detalle necesario la contabilidad de los valores pignorados y estar estos á disposición de los interesados en muchas ocasiones, que el prestamista, si hubiera querido obrar de mala fé, pudiese sacar al mercado la garantía, enagarrarla y reintegrarse así del préstamo que pocos días antes hiciera al Tesoro, quedando obligado á jugar á la baja para que el día que tuviese que reponer la pignoración estuviera cuando menos á precio igual que el en que la enagarrara. Todo así resulta del expediente, en el que por cierto no recayó resolución alguna, y que más no se detalla porque los señores diputados pueden verle, algunas de cuyas afirmaciones habían tenido elocuentes demostraciones, como en la Cámara se dijo, pues que con solo la publicación del nombramiento de la junta inspectora del Tesoro se devolvieron varios resguardos de garantías, cuyos préstamos estaban reintegrados tiempo hacía, hecho que dió lugar á que por medio de edictos se convocara á la devolución á aquellos que indebidamente los poseyeran.

Como antes se dijo, este sistema de operar del Tesoro, como quiera que cada vez agravaba más y más su situación, había forzosamente de producir fatales consecuencias, que indudablemente se precipitaron por el incremento que tomaron las cruentas guerras civiles que asolaban la patria en la Península y Ultramar, que haciendo necesarios inmensos gastos, entorpecían la acción administrativa, ammoraban los ingresos en casi tanta proporción como aumentaban los gastos; hechos que hicieron subir de todo punto la penuria del Tesoro y que le obligaron á suspender en fines de 1873 el pago de los intereses de la deuda del Estado, de los intereses y amortizaciones de la del Tesoro, así como las demás amortizaciones por leyes anteriores concedidas á ciertos valores de la deuda. Entonces fué cuando las consecuencias se tocaron; entonces fué cuando el Tesoro no podía sobrelevar la abrumadora carga que sobre él pesaba; entonces fué cuando las pretensiones de los prestamistas no tuvieron límite.

En efecto, despreciados los valores del Estado, como que sus intereses no se pagaban, ni en lontananza se veía la época ni el modo de salir de tan aflictiva situación; suspensión del pago de los intereses de la amortización directa de los bonos del Tesoro; no reintegrándose á sus vencimientos los billetes del mismo; realizándose, en fin, los pagares y letras por medio de la venta de las garantías pignoradas, la situación del Tesoro no podía ser más apurada, y los prestamistas, que la conocían, se aprovechaban de ella para obtener cuantiosas ganancias, si quiera pretendiera el Tesoro hacer creer que á sus expensas no las conseguían.

Efectivamente, suspendido el pago de los cupones y la amortización de los valores creados, estando repartidos en grande parte entre clases de la sociedad que no teniendo otros recursos necesitaban el puntual pago, sobrevino lo que era lógico y naturalmente consiguiente: que afuyeron al mercado todos los créditos por intereses y amortizaciones, y superando tanto la oferta como escaseaba la demanda, el descuento subía á un extremo que jamás pudiera concebirse.

Para poner término al descenso, para contener la baja que se produjo, empezó el Tesoro á operar en grande escala, tan grande como exigía su triste situación, admitiendo en los préstamos como si fuera metálico los valores que á elevadísimo precio se descontaban en la Bolsa; fatal sistema cuyas consecuencias hoy palpan, censurable si quiera porque una vez arraigado, era difícil, si no imposible, el contenerle en absoluto; que no en balde se puede alimentar la codicia, sobre todo poniendo las operaciones al alcance de

los pequeños capitales, que por su pequeñez aspiran á mayores rendimientos, que nunca pueden tener destinados al auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, á menos que á costa de ellos los obtengan, produciendo su aniquilamiento, su segura muerte.

(Se continuará.)

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 6.—La Puerta pide como garantía á Sérvia la residencia de un representante turco en Belgrado.

El pabellón de Turquía deberá flotar en las fortalezas servias al lado del pabellón serbio.

La caída de Midhat Bajá se considera favorable á la paz.

PARIS 6.—El diputado Raspail ha presentado una proposición á la Cámara pidiendo la prisión y multa para los alcaldes que reusen casar á los pastores protestantes.

La Cámara ha desechado la proposición.

La revolución ministerial en Constantinopla se interpreta en sentido desfavorable.

El *Moniteur* aconseja á Europa á no apresurarse en la confianza que el desenlace vendrá inmediatamente del progreso.

PARIS 6.—Se han roto las negociaciones que se seguían entre los tenedores de acciones y obligaciones del ferrocarril de Pamplona y el Crédito moviliario español.

MEJICO 2.—El resultado de las elecciones es favorable hasta la fecha al nuevo presidente Diaz.

CONSTANTINOPLA 6.—El sultán ha recomendado muy eficazmente al nuevo gran visir Edhem-Bajá la ejecución inmediata de las reformas concedidas á las provincias y la aplicación inmediata de la Constitución.

LISBOA 6.—El conde de Valbom, nombrado ministro de Portugal en la corte del rey de España ha salido hoy para Madrid.

CONSTANTINOPLA 6.—La destitución del gran visir Midhat-bajá, su arresto y destierro reconoce por causa haberse descubierto una conspiración contra el sultán, á cuyo se encontraba el gran visir.

La elección del nuevo gran visir Edhem-bajá ha producido una impresión desagradable, por creerse que complicará la situación.

AMBERES 6.—Ayer tuvo lugar una nueva manifestación contra el ministerio, teniendo que intervenir la policía.

Existe el temor de que 40.000 mineros piensan declararse en huelga.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

CONSTANTINOPLA 5.—El gran visir Midhat Bajá ha sido reemplazado por Edhem-Bajá.

Se considera esto como un síntoma belicosísimo.

VERSALLES 5.—La proposición presentada por un diputado de la izquierda ha dado hoy lugar á una discusión animadísima. En ella se trata del decreto que autoriza la supresión de periódicos franceses.

PARIS 6.—Háblase de un lance ocurrido esta madrugada entre Mr. de Soubeyran y Mr. Gustavo Pereire, hijo del banquero Isaac.

LONDRES 6.—*The Times* declara que Inglaterra permanecerá pacífica apesar de la circular del canceller Gorchacoff y dejará á Rusia que obre por cuenta propia.

CONSTANTINOPLA 6.—En la circular de la Puerta á las potencias relativa á la cuestión del Montenegro se emplea un lenguaje enérgico al tratar de la integridad del imperio otomano.

CONSTANTINOPLA 6.—Confirmando y ampliando las noticias que anticipó á ese *Centro*, después del destierro de Midhat-bajá son de temer nuevas complicaciones, considerándose por unos la destitución del gran visir como producto de sus tendencias liberales, y por otros por una descubierta conspiración con el objeto de restablecer en el trono á Mu. ad.

rador se cruza en mi camino, pues bien, mejor. ¿Han podido reparar en vosotros? anadió dirigiéndose á Galaon.

—No, señor, estaba yo solo á la vuelta junto al postigo, los otros estaban aquí, como ahora, pegado al muro; habian sonado ya las doce; yo creí que no tardarías en llegar; me acerqué al postigo para tantearte, cuando oí pasos que sonaban por la parte del Alcázar; me retiré cuanto de prisa pude, me pegué al muro para no ser visto. Poco después aparecieron dos hombres, el uno de ellos traía una linterna; se acercaron al postigo de la Torre, le abrieron y entraron. Yo había conocido al emperador.

—¿Ah! ¿con que el señor rey de España, emperador de Alemania, tiene una llave de la catedral?

—Y qué habrá en estos reinos, dijo Galaon, que no tenga el emperador?

—Y están aun allí? por qué has dejado de observar?

—Se ha quedado de guardia Belmonte, porque yo necesitaba estar aquí para que la gente no se desbandase, y hacer lo que fuese necesario, si sobrevenia una ronda; pero no deben haber salido, porque yo mandé á Belmonte que me avisase y no me ha avisado aun.

—¿Con que el emperador está dentro de la catedral y acompañado de un solo servidor? dijo profundamente pensativo Don Miguel de Mañara.

—Si, señor, contestó Galaon.

FOLLETIN

22

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Y pensando en que no había defensa posible contra el alcalde para él en aquellos momentos, porque el alcalde Andalla traía siempre muchos alguaciles, y además perro y arcabuz, escapó hacia una de las puertas de una de las extremidades del salón.

Se sintió asido de la mano por el médico que le arrastraba con una fuerza incontrastable.

La mano del doctor Juan abrasaba, como la de un calenturiento.

Don Miguel sentía que iba apoderándose de él un vértigo.

Al fin, el vértigo se condenó, y Mañara no sintió nada.

Cuando volvió en sí, se encontró en un callejón solitario, azotado por el viento frío de la mañana, de esas insupportables madrugadas de Andalucía, en que parece se está en la Siberia.

Aquel viento helado refrigeró á Don Miguel, arrastró consigo hasta las últi-

mas sombras del vértigo, le volvió su valor y su serenidad.

—¡Ah! dijo saltando una carcajada, estoy en el callejón del muro de la Barqueta, más allá está la calle de la Paloma; me he dormido no sé cómo, he soñado, he creído que seguía á aquellos penitentes, que mataba á uno, que los otros huían, que me apoderaba yo del cadáver, que aquel cadáver era Estrella. ¡Ah! ¡Estrella! ¡duerme sin duda en la opulenta quinta de su padre, en el sotillo de las Palomas y sueña en el día en que volveré á ser yo su esclavo! ¡Oh! ¡qué delirio! ¡qué sueño de Satanás! ¡que yo había matado á Don Roque; y bien; á ser cierto, un bandido menos; va, va, yo tengo la cabeza débil, caigo con frecuencia en estos delirios, y me asalta la idea de convertirme, de ir á buscar á mi tío para que me eche la cogulla y me meta en una celda de la Cartuja! ¡Ah! ¡insensato, debilidad humana, aun viven para mí el amor y la hermosura.

Y arrojó una carcajada hueca y estridente.

Después dijo:

—Aun es hora, aun falta mucho para el día; mis criados, que se quedaron anoche en Sevilla para ayudarme, deben estar aun al pie de la catedral; estarán allí hasta que amanezca esperándome. ¡Quién sabe si me ha acometido este extraño sueño para que no me distraiga con otra aventura de mi empeño

de esta noche, de mi apuesta, una apuesta de honor? es necesario que yo tenga á Beatriz. ¿Y, quién es Beatriz? nadie la conoce, nadie más que la gente de la catedral, y sin embargo todo el mundo habla de ella; yo la conoceré, yo sabré quién es. Ella me amará, yo ostentaré su amor, yo mantendré mi fama de burlador invencible y la aumentaré. ¡Ah! vamos, me tarda el llegar.

Y como era necesario andar muy deprisa para llegar desde el muro de la Barqueta á la catedral, una hora antes de que amaneciese, Don Miguel emprendió una marcha violenta, que no era todavía una carrera, pero que valía por lo menos tanto como ella.

A punto que daban en el reloj de la Giralda las dos y media, Don Miguel llegó á gradas, esto es, al pie de la catedral por la parte del patio de los Narrajos.

El farol que alumbraba el frontispicio de la puerta exterior del Perdón, se había apagado.

Don Miguel se acercó al muro hasta tocar con él, y continuó deslizándose á lo largo rozándose, avanzando de una manera completamente silenciosa; la sombra de aquel lugar era densa.

No había avanzado mucho Don Miguel, cuando tropezó con un bulto humano que se estremeció y se hizo atrás vivamente.

—Por Satanás ¿quién es? exclamó una

voz ronca y amenazadora. Teneos, vive Dios ú os mato.

—¡Ah! eres tú, Galaon, mi buen bravo, exclamó Don Miguel.

—¡Ah! señor, contestó Galaon, tornando en humilde su amenazador acento; perdonad, no he podido conoceros, está muy oscuro.

—Abreviemos; habeis podido forzar el postigo de la Torre.

—No, señor.

—Es decir, que una puerta chapeada y barrada de hierro es para vosotros demasiado fuerte.

—No, no, señor, que herramientas traíamos á propósito y bastantes, para haber franqueado la puerta en el tiempo que se tarda en rezar un credo; es que antes que vos ha entrado por esa puerta otro señor, y nos ha parecido inútil franquearla hasta avisaros.

—Es decir, contestó con la vez trémula Don Miguel, que la hermosa Beatriz tiene amante.

—Es posible, muy posible, señor, porque quien ha entrado es una gran persona.

—¿Le has conocido?

—Le acompañaba alumbrandole con una linterna un servidor, y aunque el señor iba encubierto, ¿quién que le haya visto no habrá conocido en lo firme del andar y en el erguido de la cabeza al emperador?

—Dios de Dios, exclamó Don Miguel con acento ardiente y bravo, el empe-

ROMA 6.—Aunque todavía no se ha fijado el día en que parta de ésta el señor Cárdenas, hace preparativos para emprender sus viajes á Madrid.

VIENA 6.—La Puerta ha propuesto nuevas condiciones de paz que se con-ceptúan aceptables por Servia, parti-do lisa y llanamente del *Statu quo ante bellum*.

También ha dado Turquía una cir-cular saturada de ideas liberales para dar cuenta del cambio de gran visir.

PARÍS 6.—Háblase hoy mucho de cer-tas negociaciones entabladas entre los elementos Orleans-legitimistas que co-menzarán por fusionarse para determi-nadas eventualidades.

Los sucesos de Constantinopla son apreciados en esta capital de diverso modo.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido aprobado por la superioridad la rescisión del contrato formulado, para la construcción de la cárcel de Vigo.

La exposición andaluza de ganados de 1877 será un acontecimiento de verda-dera importancia para la agricultura.

Personas que sinceramente se intere-san por el desarrollo industrial de la provincia de Oviedo, llaman la atención del Gobierno acerca de la importante fabri-ca de armas de aquella ciudad, poniendo de manifiesto la indiscutible convenien-cia de aumentar sus labores, y alegando para ello razones muy atendibles.

En Vigo se ha recibido un telegrama del señor presidente del Consejo de mi-nistros, manifestando que el ministerio tenía el sentimiento de no poder aconse-jar á S. M. el indulto pedido para los cin-co individuos que deben espisar, sus cri-menes en aquella población; pues la enormidad del delito impide una medida de tal naturaleza.

El Boletín Oficial de Vizcaya ha publi-cado una circular sobre quintas, en la cual tenemos las siguientes disposiciones: 1.ª Deben ser excluidos del alistamiento todos los mozos que hayan con-tratado matrimonio, hasta el día 31 de Enero inclusive, del año actual.

2.ª Las esenciones han de ser definitivamente declaradas por los tribunales de jueces constituidos en las capitales de provincia, que han de reemplazar á las diputaciones; si lo que no es de esperar, algún ayuntamiento prescindiese de sus derechos en la rectificación de los alis-tamientos, infringiendo así un perjuicio á sus convecinos, el Gobierno que no pue-de autorizar que así quede abandonada la defensa de los interesados, los reserva el derecho de apelar á los tribunales de jueces, que harán cumplida justicia á sus intereses á fin de que no queden por culpa del Gobierno lesionados los dere-chos de ninguno de los mozos alistados.

Ayer han dado principio las elecciones municipales por las mesas definitivas. La animación no ha sido grande. En el distrito del Centro las oposiciones han conseguido intervenir las de la 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª sección, y ganado en su totali-dad en la 3.ª.

En el Congreso y la Latina están tam-bien intervenidas las mesas, y en los de-más distritos como no ha habido lucha, ó esta ha sido pequeña, están formadas aquellas por amigos del Gobierno.

Hé aquí ahora cómo han quedado cons-tituidas las mesas: Congreso.—Dos intervenidas, otra de oposición y la restante ganada por los amigos del Gobierno.

Inclusa.—Ganadas las cinco por los amigos del Gobierno.

Hospital.—Tres adictas y una de opo-sición.

Audiencia.—Tres adictas y una inter-venida.

Centro.—Dos adictas y tres interve-nidas.

Palacio.—Las cinco adictas.

Hospicio.—Las cinco adictas.

Universidad.—Cuatro adictas y una inter-venida.

Latina.—Una adicta, otra de oposición, y las tres restantes intervenidas.

Buenavista.—Tres adictas y una inter-venida.

En la noche del viernes fué profanado el cementerio de Pamplona por gentes que destruyeron un crecido número de sepulcros, y entre ellos el magnífico de mármol de la señora viuda de Echarrri; no respetando tampoco ni los cipreses y otros árboles, de los cuales cortaron y estropearon bastantes. El tribunal com-petente anticipa ya un suceso tan crimi-nal y repugnante.

El gobernador civil de esta provincia, con lo que se ha faltado asimismo al es-piritu y letra de los mencionados artí-culos y caso, me creo en el deber de elevar á V. E. la dimisión del cargo de teniente de alcalde del distrito de la Latina que vengo desempeñando, rogándole se sirva admitirla con la posible premura á fin de que el que suscribe no aparezca nunca solidariamente responsable de actos que coartan, no ya la libertad, sino los más sagrados derechos de los electores.

Dios guarde á Vd. muchos años. Ma-drid 5 de Enero de 1877.

Los telegramas publicados por las agencias desmienten las noticias que circularon acerca del mal estado de salud del príncipe Amadeo. Sin embargo, los periódicos italianos dicen que la ra-zon del duque de Aosta parece pertur-bada desde que ocurrió la muerte de la duquesa. Generalmente pasa las maña-nas enteras en los subterráneos de la Su-perga, donde aquella reposa, y allí pasea cantando á media voz las letanias de la Virgen. El resto del día lo pasa el príncipe en la iglesia de San Felipe orando y recitando el catecismo á los niños. Estas noticias han causado viva emoción en Turín, donde la casa de Saboya con-serva gran popularidad. Por nuestra parte creemos que haya gran exagera-ción en estas noticias, que trasladados á nuestros lectores de cuanto encontramos importante ó curioso en la prensa extran-jera.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto de convocatoria para las elecciones pro-vinciales, las cuales empezarán el día 3 de Marzo.

Las diputaciones provinciales se reu-nirán el día 21 de este mes.

Las elecciones de senadores se harán en los primeros días de Abril, y para el 20 de dicho mes es probable que reanuden sus tareas las Cortes.

El capitán general de Cuba ha pedido se destinen, con urgencia á aquel ejér-cito, 10 coronales, 40 capitanes y 80 sub-tenientes del arma de infantería para cu-brir vacantes.

Así lo dice un periódico.

Dice El Diario de Reus que se van á practicar los estudios necesarios para el trazado de la línea férrea de Madrid á Barcelona, por aquella población y pa-sando por las provincias de Cuenca y Teruel.

Ayer han celebrado una larga confe-rencia con el señor ministro de Gracia y Justicia los obispos de Vitoria y Pamplona; con objeto de tratar del arreglo del clero de aquellas diócesis.

Es probable que el señor Cánovas del Castillo acompañe á S. M. hasta Carta-gena.

Los primeros productos presentados en el local que ha de ocupar la Exposición vinícola, han sido varios ejemplares de vino de truhillo, del cosechero de las Baleares don Bernardo Cano.

En Inglaterra se ha prevenido sujetar á cuarentena los buques procedentes de Cuba é islas Occidentales y otras partes de América, con motivo de la aparición en este punto de la fiebre amarilla.

Parece que S. M. visitará á Murcia, Cartagena, Alicante, Valencia, las Ba-leares, Barcelona, Rosas, Tarragona, Almería, Málaga, Granada, Cádiz y Se-villa, y aun hay quien supone que tam-bien á Ceuta. Aun no se sabe si este será el itinerario fijado ya, ni si además visi-tará otras poblaciones como sus habitan-tes desean, y se gestiona.

En el Bolsín quedó anoche el consoli-dado á 11'20, al contado, y 11'25, á fin de mes. Se hicieron pocas operaciones.

Hasta anoche, ningún empleado de procedencia moderada había presentado su dimisión.

Anoche fué detenido en el viaducto de la calle de Segovia un caballero que trató de arrojarle de él Notándose des-pues que estaba enfermo, resultó que se había tomado un narcótico con ánimo de suicidarse, y fue conducido en mal estado al Hospital general.

La Gaceta de hoy contiene las siguien-tes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decre-to ampliando las condiciones requeridas en los jefes y oficiales de la escala de re-serva para ascender en su carrera.

—Otro disponiendo que el contraalmirante don Rafael Rodríguez de Arias, desempeñe la presidencia de la exposi-ción marítimo-industrial.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decre-to jubilando á don José María Herrero, electo jefe económico de la Coruña y nombrando para reemplazarle á don Pedro Mayoral y Medina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Retortillo y don Agustín Clemente contra un acuer-do de la comisión provincial de Cáceres referente á la venta de unos terrenos como sobrante de la vía pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dando las gracias á don Anselmo Fuen-tes, don Miguel Saderra y don Francisco

Alonso por donativos de libros hechos á bibliotecas populares.

—Otra recordando que la gramática y ortografía de la Academia española son texto obligatorio y único para la ense-ñanza de estas materias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas por dicho ministerio en el personal de pro-motores fiscales.

PAGOS.—La dirección de la Caja de De-pósitos ha acordado los pagos que se ex-presan á continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, facturas números 419 al 428 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, boia núm. 11 de sorteo, facturas números 81 al 90 de id.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 8 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emi-sión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1 220 al 1 248 de presentación y 320 á 348 de sor-teo para el pago, importantes 30.945 pe-setas.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 8 del corriente, de diez de la mañana á dos de tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupo-nes de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números 149 y 150 de presentación y 249 á 250 de sorteo para el pago, importantes 4.005 pesetas.

—Los interesados á quienes los fueron admitidas sus proposiciones en la suba-asta celebrada ante la junta de la Deuda publica el día 30 de Enero próximo pasa-do para la adquisición de valores de la del Personal, pueden desde luego pre-sentarse en la Tesorería de la dirección general el día 9 del actual, de dos á tres de la tarde, á fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en la citada subasta; en el concepto de que deberán entregar previamente, si no lo hubieren ya verificado, en el departa-mento de Emisión de estas oficinas los valores que ofrecieron y les fueron ad-mitidos.

MISCELÁNEA.

En virtud del crecido número de per-sonas que asisten al pabellón Indo, lo cual impide que los trabajos de instala-ción marchen con la debida regularidad, el comisario señor Santos, accediendo á lo solicitado por los expositores, ha dis-puesto que los talleres queden cerrados, en los cuales no se podrá entrar sino en virtud de permiso del comisario. Adver-timos al público que esta clausura no se entiende con el despacho del comisario, el del vicecomisario y los empleados, que estarán constantemente abiertos á cuan-tas personas quieran conferenciar con ellos.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Comedia una gran función extraordina-ria á beneficio de la junta parroquial de San Ildefonso de la real Asociación de be-neficcencia domiciliaria.

Asistirán S. M. y A. R.

Los paleos y butacas se despachan en casa de la señora presidenta condesa viuda de Via Manuel, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, 2.º

Queremos que tratándose de allegar re-cursos á una institución altamente bene-fica, el público madrileño se apresurará á llenar las localidades del coliseo pro-bando una vez más que acude á remediar la desgracia siempre que se le llame.

En el teatro Martín volvió á bailar des-de ayer la preciosa y aplaudida niña de cinco años Soledad Menendez, tomando parte en el titulado *La granalla*, que eje-cuta con una gracia y soltura que admi-ra en su edad infantil.

Parece que el distinguido y popular actor don Mariano Fernandez entrará á formar parte de la compañía del teatro Español desde el primer día de la inme-diatista Cuareisma.

Es una excelente noticia para el pú-blico.

Las representaciones de la compañía italiana de opereta cómica Maria Frig-gerio darán principio en el teatro de la Zarzuela del 17 al 20 del corriente. El re-perterio con que cuenta esta compañía es nuevo y se compone de las obras si-guientes: «Girofié-Girofiá», «La Figlia di mada-ma Angot», «I Prati S. Gervais», «Il Pom-pón», del maestro Ch. Lecocq.

«Madama L'Arciduca», «La Bella Pro-fumiera», «La Bella Elena», «I Briganti», «Barba-Bliú», del maestro J. Offenbach. «Le Donne Guerriere», «I Tirolesi», «Fiordirosa», «Serafino il mozo», «Una guardia notturna», «Un sindaco innamo-rato», «Il sultano Baba-Abdallá», di di-versi Maestri.»

Ha empezado á publicar el conocido escritor don Joaquin Martin de Olias una serie de estudios biográficos con el tí-tulo de *Políticos contemporáneos*. El pensa-miento no parece oportuno y acertado, y á juzgar por la biografía del señor Castelar, que ya está en venta, dichos estudios estarán hechos con maestría y escritos con la galanura y corrección que distinguen al autor.

Se ha publicado el cuaderno 12 de la *Historia Contemporánea y última Guerra Civil*, por el señor Pirala, con un gran mapa itinerario de las Provincias Vas-congadas y Navarra, enteramente nue-vo, conteniendo el texto los interesan-tes capítulos siguientes: La Grandeza y el Ministerio.—Actitud de la Rei-na.—Derrota del Senado al Gabinete.—Breve Ministerio Arrazola.—Minis-terio Mon-Pacheco.—Situación política y palaciega.—Ministerio Narvaez.—Sus propósitos liberales.—Disolución del Congreso.—Regreso de la reina Cris-tina.—Insisten los progresistas en el retraimiento.—El Progreso Constitucional.—Reemplaza Benavides á Llorente.—Apertura de las Cortes.—El general Prim y el partido progresista.—Inteligencia de Prim con la reina.—Trabajos revolucio-narios.—Radá, Contreras y otros.—Pro-yecto de fusión liberal.—Insistencia de retraimiento.—Nuevos senadores.—Re-gresa Cristina á Francia.—La Encíclica y el Syllabus.—Las Cortes.—Intrigas.—El Rasgo.—Empréstitos.—Escándalos parlamentarios.—El 8 y el 10 de Abril.—Ayuntamiento de Madrid.—Las Cortes y el Gobierno.—Crisis.—Mo-vimiento frustrado.—Nuevo ministerio O'Donnell.—Los progresistas.—Recono-cimiento del reino de Italia.—Perturba-ción política.—La corte en Zarauz.—Don Miguel Tenorio.—Centro Isabelino en Bayona.—Cristina.—El duque de Aosta.—Visitas régias.—La corte en La Granja.—Sucesos en Zaragoza y otros puntos.

—Los Amigos de los pobres.—Reuniones progresista, democrática y moderada.—Manifiestos.—Apertura de las Cortes.—Conspiración progresista.—Pronuncia-miento de Prim y su objeto.—Graves in-cidentes.—Fusilamientos.—Movimientos militares.—Se refugian los sublevados en Portugal.—Partidas.—Fusilamiento de Espinosa y otro.—Política.—Conspiración progresista-democrática.—Una transac-ción frustrada.—Plan de la insurrección en Castilla la Vieja.—Trabajos de Morio-nes y otros.—Delación.—Entorpecimien-tos.—Plan para el 5 de Junio.—Inciden-tes.—El 22 de Junio.—Pronunciamientos frustrados.—Fusilamientos.—Reempla-za Narvaez á O'Donnell.—Propósitos conciliadores y buen comportamiento de los moderados con los progresistas.—Situación política.—Allanamiento del Congre-so por el conde de Cheste.—Prisiones y destierros de diputados y senadores.—Reunión en Ostende.—Plan de pronun-ciamiento en Cartagena.—Incidentes.—Los emigrados.—La política y el Go-bierno.—Las Cortes.—Rompimiento de la reina con los duques de Montpensier.

Uno de los días pasados abjuró los er-rores del protestantismo en la iglesia de las religiosas de Góngora una hermana del célebre don Tristan Medina, habien-do recibido su abjuración y reconcilia-ción con la iglesia, el sacerdote don Jo-sé Salazar, autorizado al efecto por el cardenal arzobispo de esta diócesis.

Secundando el director del Tesoro los deseos de los contratistas de obras pú-blicas de que se ampliase la cantidad que diariamente se señala al pago de los grupos, desde hoy y sin perjuicio de au-mentarlo cuando sea posible, será de 500.000 reales al reparto diario.

Se ha recibido de Castellón el siguien-te telegrama:

«No hay candidatura ministerial para las elecciones municipales. La indepen-diente ha triunfado en cuatro colegios; las oposiciones coaligadas en dos; todas las mesas intervenidas.»

Dice la Gaceta de Barcelona que «la aparición de partidas de malhechores en la alta montaña de Cataluña va toman-do un carácter muy grave. Ya no se li-mitan los criminales al robo en numero-sas cuadrillas, sino que han cometido numerosos asonatos ó incendiado al-gunas propiedades en Palou.

Suponemos que las autoridades toma-rán alguna determinación enérgica.

Hemos tenido el gusto de leer un li-breto de ópera española, que posee nues-tro querido amigo el maestro don Leon Alonso, cuya obra, original de don José Martínez de los Céspedes, reúne á la correcta y rítmica versificación, la bon-dad de las situaciones dramáticas más interesantes, revelándose en la estruc-tura y condiciones escénicas que el au-tor tiene conocimientos lírico-dramáticos especiales, que según se nos dice ha ma-nifestado ya en otras composiciones del mismo género que se hallan en poder de algunos de los principales maestros es-pañoles.

Damos al señor Martínez de los Céspe-des la más cordial enhorabuena, pues bien la merecen cuantos con acierto de-dican su talento á fomentar en nuestra patria el naciente y deseado espectáculo nacional, de cuya protección se ocupa, hace tiempo el Gobierno.

El próximo domingo tendrá lugar en el teatro Real un baile de máscaras á beneficio del hospital de Niños pobres. E peramos que será concurridísimo, porque así se dará una limosna al pobre que es más digno de ella, el niño, y se demostrará que las clases acomodadas no olvidan, porque son felices, á los des-graciados y menesterosos. Por los pedi-dos que ya se han hecho, podemos ase-gurar que la concurrencia será escogidí-sima. S. M. y A. R., que protegen con entusiasmo la nueva institución, serán invitados, y es casi seguro que asistirán. Los billetes solo se expenden en casa de la duquesa de Santona y en el teatro Real.

En la pequeña Exposición de produc-tos industriales de Cataluña que inaugu-rará S. M. el rey el día de su llegada á Barcelona, figurarán un *parterre* destina-do á floricultura, un estanque de 20 me-tros, grandes grupos de efectos comer-ciales á la entrada del local, otros gru-pos de productos agrícolas é industriales en las salas y galerías del mismo, nume-rosos ejemplares de los mejores árboles de aquel Principado, y materias de cons-trucción de casas y máquinas.

Dice un colega: «Anteanoche, en el tren-correo núme-ro 17, de la línea del Norte, subieron á un wagon de primera clase siete viaje-ros. En Pozuelo bajaron dos, y de los cinco que continuaron, al llegar á la mi-tad del trayecto de Pozuelo á Rozas, dos de los que quedaron amenazaron á los otros tres, hiriendo á uno de una pu-ñalada y robándole cuanto llevaba de valor, huyendo despues los ladrones con 5.000 reales, un reloj de oro y dos de plata.»

Es inculficable lo que sucede en nues-tros ferro-carriles, pues parece imposi-ble que á dos leguas de Madrid se lleven á efecto crímenes como el indicado.

BOLSA DE MADRID.
COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 6

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
3 0/0 interior.....	11.30	"	15	
Pequeños.....	11.50	10		
Fin de mes.....	11.32	"		
Fin próximo.....	00.00	"		
3 por 100 exterior.....	12.65	"		
Material Tesoro.....	00.00	"		
Idem Personal.....	00.00	"		
Sigs del avunt.....	99.50	"		
Billetes hipotec.....	99.00	"		
Carp. prov. B. y T.....	89.75	"	50	
Idem pequeños.....	99.00	"	50	
Idem s. ext.....	89.50	"	50	
Idem pequeños.....	100.00	"		
Bonos del Tesoro.....	57.50	"	70	
Idem 2.ª emisión.....	57.75	"	25	
Idem pequeños.....	57.00	"	1 r.	
Resg. Caja de Dep.....	00.00	"		
CARRÉT. Y SOCIED.				
Ferrocarrils.....	19.80	"	10	
Idem Diciembre.....	00.00	"		
Idem emisión 1876.....	19.85	"		
Idem de 20.000.....	00.00	"		
Alar á Santander.....	00.00	"		
Banco de España.....	201.50	1 r.		
CAMBIOS.				
Londres á 90 d. f.....	48.00	"		
Paris á 8 d. v.....	5.00	"		
Burdeos idem.....	0.90	"		
DESQUENTOS.				
Cupones, cinco vencimientos.....	79.125			
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68.75			
Exterior convenidos.....	53.00			
Idem últimos.....	75.00			
Exterior 1.º de Julio de 1877.....	66.67			
Carpetas.....	26.00			
LAS CUATRO.				
Contado.....	11.25			
Fin de mes.....	11.30			
Flojo.....				

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios...
 seta ligada; por 2 a 5; por 3 a 6; por 4 a 7; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea se comunicada desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

ERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876

TRENES	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 » M.	10 ms.	14 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. núm. 33..	2 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta Apolonia p. y m. y s. Nicolás m.
Jubiloo.—Está mañana en la iglesia la Ntra. Sra. del Rosari y en la de las religiosas Capuchinas.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	5 » m.
— de Almería	8 » m.	10 30 m.
— de Alicante	9 10 m.	12 30 t.
— de Almería	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de caja está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres hasta las cuatro de la misma.

Para el recibo de papel del Estado y hacer real mención de los recibidos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876
 — Miguel G. de Torres.

Anuncios.

NODRIZA.
 Josefa Diaz, de 28 años, soltera, lecho de un mes, abundante, desea criar para casa de los padres. Darán razón calle de Barandillo, núm. 4, casa de Catalina Quiles. P.—8—1

PRÉSTAMOS.
 La caja de préstamos, calle de la Gloria, núm. 50, continua según se anunció anteriormente en los periódicos de esta localidad, la venta de los objetos empeñados, ya educados: además, pasará también a su venta los que caduquen en 28 del presente mes.
 Murcia 1.º de febrero de 1877.

Se venden

por su dueña la Excm. Sra. Marquesa viuda del Solar, los pios demarcados al efecto, comprendidos en un perímetro amojonado que contendrá como unas 110 fanegas de tierra, en los sitios denominados Pelasón, Rincónes de Mingo, Alnaráz, Flor y Baeras, sitos en el partido rural de Tarragona, término municipal de Caravaca. Se hallan vendidos en 54,000 rs., y los que quieran interesarse en la compra pueden dirigir sus proposiciones á la señora dueña, Madrid, Hortaleza, 81, ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravaca, Puentevilla, 31. 15—2

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser.
 D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:
 Cajas de una libra distribuida en 32 carretes.
 La caja en negro, núm. 1 á 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.
 Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.
 La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.
 La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.
 La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.
 Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia.
 La venta se halla establecida en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la corres-

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
 Con tanta razón llamada «El perfume impercedero» universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostración, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Heruano, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103 49

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

En la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

pondencia.
 En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencera, existe un establecimiento donde se venden entre otros utensilios, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:
 Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.
 Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 cént.
 Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
 (Primitivo).
 L. DE BEEA Y MORENO.
 Está recomendado por diez ó doce periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Ojra como profiláctico (higiéneo) y como terapéutico en la calvecia.
 Se vende á 7 rs. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELITAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.
 Hojas.
 Papelitas 1 columna . . . 30
 Id. 2 id. apaisadas . . . 60
 Id. 2 id. largas . . . 120
 En la primera página son dobles los precios.
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del día siguiente, y en otros casos en la tarde.
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales y logotipos adornados, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases. A precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
 Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en otras 19 rs.
 A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para la formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.
 POR D. JOSE MUSSO Y FONTES.
 Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.
 Se vende al precio de 30 reales valien en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Mércia: Almazan, calle de Zoco.—Enorca: Campoy, calle de Santa Rita.

PARA LA HABANA, saldrá de Barcelona á mediados de Febrero próximo el vapor trasatlántico español MARIA.
 su capitán DON FEDERICO MOLINS,
 ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informarán los Sres. Plan-doll y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entre-suelo, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Navele, Pórticos de Xifre, núm. 6, bajos, Barcelona.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTO Y SEGURO POR EL VINO DE BAZZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.
 Por dos reales
 DISCURSO (mérito y pronuncia-do por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos éibres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.
 E. Murcia, D. Lucas Serrano.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:
GENDA DE ESCRITORIO
 PARA 1877.
 Encartonada, á 10 rs. ejemplar.
Calendarios americanos para 1877
 desde 2 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia á escoger.
Calendario católico de Murcia para 1877
 á real uno.
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

COMPANIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
 FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.
 Doce medallas de premio
CAFES, TES, TAPIOCA,
 antigua nombradía y superioridad.
 Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal, Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.
 NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1851, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del tipo moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo sus casas de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Baigal, Arco de Verónicas.
Papel pautado para escuelas
 en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
 IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.